ANÁLISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 009-2026

"OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA FRANCIA MUNICIPIO DE SAN PABLO NARIÑO"

Siguiendo la metodología establecida por Colombia Compra, se plantea el análisis del sector teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. ASPECTOS GENERALES

La Constitución Política prevé en el Artículo 2º que son fines del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

Así también en la misma Carta se establece en el artículo 311 que: al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

El artículo 3 de la ley 80 de 1993 dispone que los servidores públicos al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, tendrán en consideración que las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

En tema similar al presente el Consejo de Estado en Sentencia 5 de marzo de 2002. Consejo de Estado. Sección Tercera. Consejero Ponente: Dr. RICARDO HOYOS ha precisado que: La realización de obras de infraestructura, con las cuales se pretende hacer realidad el Estado social, deben hacer parte del Plan Nacional de Desarrollo, o de los planes de las entidades territoriales, de acuerdo con la política económica, social y ambiental que adopte el Gobierno y las competencias de las distintas entidades públicas tal como lo prevé el artículo 339 de la Constitución.

Desde el punto de vista jurisprudencial, la Corte Constitucional en sentencia T-578 de 1992, argumentó: "En principio, el agua constituye fuente de vida y la falta de servicio atenta directamente con el derecho fundamental a la vida de las personas. Así pues, el servicio público domiciliario de acueducto y alcantarillado en tanto que afecte la vida de las personas (CP art. 11), la salubridad pública (CP arts. 365 y 366), o la salud (CP art. 49), es un derecho constitucional fundamental".

Dentro de las funciones que corresponde asumir al Municipio están las de administrar los asuntos municipales y prestar los servicios que determine la ley; igualmente ordenar el desarrollo de su territorio, construir las obras que demande el progreso municipal; la promoción de la participación comunitaria, mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su jurisdicción de conformidad con la ley, solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, deporte, población desplazada, vías, vivienda, cultura, velar por el adecuado manejo de los recursos naturales, promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del municipio y las demás

funciones y competencias que le señale la Constitución y la ley; directamente y con complementariedad y coordinación de las demás entidades territoriales y la nación.

Adicionalmente, la Ley 142 de 1994, en su artículo 2º se refiere a la Intervención del Estado en los servicios públicos para los siguientes fines: "2.3. Atención prioritaria de las necesidades básicas insatisfechas en materia de agua potable y saneamiento básico".

La ley 142 de 1994 en Artículo 5º le asigna competencias a los Municipios en materia de servicios públicos así: "Competencia de los Municipios en cuanto a la prestación de los servicios públicos. Es competencia de los Municipios en relación con los servicios públicos, que ejercerán en los términos de la ley, y de los reglamentos que con sujeción a ella expidan los concejos: asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, y telefonía pública básica conmutada, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo Municipio …"

El objeto del presente contrato se justifica en la necesidad prioritaria de garantizar la prestación eficiente del servicio público de acueducto en la vereda Francia del municipio de San Pablo, Nariño. En particular, el sistema de acueducto de la vereda Francia presenta deficiencias físicas y operativas que limitan la prestación continua y eficiente del servicio y la calidad del agua para el consumo humano. La intervención comprende la localización y replanteo de 1.040 ml de red, la excavación manual y el relleno compactado de las zanjas, estructuras en concreto de 3.000 psi con acero de refuerzo, el suministro e instalación de 590 ml de tubería PVC unión mecánica RDE 21 de 3" y de 450 ml de tubería PVC RDE 13,5 de 3", válvulas de compuerta, uniones universales, válvulas ventosas y tapas en lámina alfajor, y 85 ml de pasos elevados en estructura metálica en cercha. El proyecto está registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión con el código BPIN 202500000001574 y se enmarca en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 «San Pablo Nos Une», estrategia «El Agua Nos Une», programa 4003 «Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico», producto 4003017 «Acueductos optimizados».

Desde la perspectiva de la salud pública, el suministro continuo de agua apta para el consumo humano reduce la exposición de la comunidad a enfermedades de origen hídrico, en especial la enfermedad diarreica aguda, que afecta con mayor severidad a la población vulnerable de la vereda, como niños y adultos mayores. La reposición de las conducciones, la instalación de válvulas y ventosas y la protección de la tubería en los pasos elevados disminuyen las pérdidas y las interrupciones del servicio, de modo que el proyecto constituye una medida de alto impacto para la salubridad y la calidad de vida comunitaria.

En consecuencia, se requiere adelantar el proceso de contratación para la ejecución del proyecto denominado: "**OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA FRANCIA MUNICIPIO DE SAN PABLO NARIÑO**", conforme a las actividades previstas en el presupuesto oficial y los estudios técnicos elaborados.

1.1. ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo establecido en el Art. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la Administración del **Municipio de San Pablo - Nariño**, ha realizado un análisis del sector para la presente contratación teniendo en cuenta el objeto del contrato y especificaciones técnicas de las actividades a ejecutar que generan la necesidad de contratar el presente objeto, análisis que se ha realizado desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Mismo documento que hace parte del proceso contractual.

OBJETO: El presente proceso tiene por objeto la "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA FRANCIA MUNICIPIO DE SAN PABLO NARIÑO".

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado del contrato es de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($262.077.639,20) M/CTE, incluido AIU e impuestos, que hace parte de esta etapa precontractual.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (04) MESES. El plazo se computará a partir de la suscripción del acta de inicio de obra, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución y legalización del contrato, es decir, efectuado el pago de los impuestos establecidos por la entidad y aprobada la garantía única por parte del Municipio.

Este plazo de ejecución está acorde al cronograma estructurado con base a la duración de cada actividad que compone el proyecto, este plazo solo podrá ser prorrogado previa justificación técnica debidamente sustentada y aprobada por la entidad contratante, siempre que las circunstancias que la motiven no sean imputables al contratista y sin que ello altere el objeto, alcance ni ocasione adiciones presupuestales previo acuerdo mutuo de las partes, en forma expresa y por escrito.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: La ejecución del contrato de obra se llevará a cabo en la zona rural del Municipio de San Pablo, Departamento de Nariño, en la vereda Francia.

CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO: El proyecto se desarrollará en el municipio de San Pablo, ubicado al norte del departamento de Nariño, en la subregión del Río Mayo. El municipio presenta una topografía predominantemente montañosa, propia de la cordillera de los Andes, con pisos térmicos que favorecen el desarrollo de actividades agropecuarias y una red de centros poblados rurales distribuidos en diferentes veredas y corregimientos.

La economía del municipio se sustenta principalmente en las actividades agrícolas y pecuarias, destacándose la producción de café, plátano, maíz, fríjol, caña panelera y otros cultivos tradicionales de la región, así como el comercio local y la prestación de servicios. En la zona rural, donde se concentran estas actividades, el abastecimiento de agua depende de sistemas de acueducto veredales, cuya continuidad y calidad inciden directamente en la salud y en las condiciones de vida de las familias.

El área de influencia del proyecto comprende la vereda Francia y los sectores rurales que se abastecen de su sistema de acueducto, donde se ejecutarán las actividades de optimización previstas en el presupuesto oficial: reposición de la conducción en tubería PVC, instalación de válvulas, uniones y ventosas, estructuras en concreto reforzado y pasos elevados en cercha metálica, con el propósito de garantizar un suministro de agua continuo y apto para el consumo humano.

RIESGOS ASOCIADOS AL PROYECTO: Los riesgos previsibles asociados a la ejecución del contrato fueron identificados, analizados y distribuidos conforme a la naturaleza del proyecto y se encuentran desarrollados en la Matriz de Riesgos que hace parte integral de los documentos del proceso, la cual contiene la asignación de responsabilidades correspondientes.

1.1.1.ECONÓMICO

La actividad económica en general está dividida en sectores y cada uno de ellos referencia una parte de la actividad económica con elementos de características comunes, que guardan unicidad y se distinguen de otras agrupaciones; cuya división se hace conforme los procesos de producción que acontecen al interior de cada uno de ellos.

Desde la teoría económica se establece que son tres los sectores de la economía, el sector primario o agropecuario, el sector secundario o industrial y el sector terciario o de servicios. Sin embargo, también existe una clasificación de la actividad económica basada en especialidades que permite una mayor comprensión del mercado, la cual introduce los sectores: Agropecuario, de servicios, industrial, de transporte, de comercio, financiero, de la construcción, minero y energético, solidario y de las comunicaciones.

Por su parte, en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, en la Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C – Res. DANE 066 de 2012) se precisa las opciones que por sectores económicos se ofrecen para satisfacer las necesidades de contratación de las entidades estatales y, a su vez, conocer el mercado objeto de estudio.

Y dado el alcance de los objetos de los procesos de contratación típicos que adelanta el Municipio, las condiciones de los mismos y las alternativas disponibles para satisfacer las necesidades de contratación identificadas y enmarcadas a través del CIIU Rev. 4 A.C, se establece que el sector económico objeto de análisis corresponde al "Sector de la Construcción", el cual por su amplitud se divide en tres subsectores, a saber: Construcción de edificios, Construcción de obras de ingeniería civil, y en Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil; que el CIIU recoge en la Sección F. Construcción, Divisiones 41 a 43, con los siguientes Grupos y Clases:

División	Grupo	Clase	Descripción
División 41			**Construcción de edificios**
	411		Construcción de edificios
		4111	Construcción de edificios residenciales
		4112	Construcción de edificios no residenciales
División 42			**Obras de ingeniería civil**
	421	4210	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
	422	4220	Construcción de proyectos de servicio público
	429	4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil
División	**Grupo**	**Clase**	**Descripción**
División 43			**Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil**
	431		Demolición y preparación del terreno
		4311	Demolición
		4312	Preparación del terreno
	432		Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas
		4321	Instalaciones eléctricas
		4322	Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
		4329	Otras instalaciones especializadas
	433	4330	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
	439	4390	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB

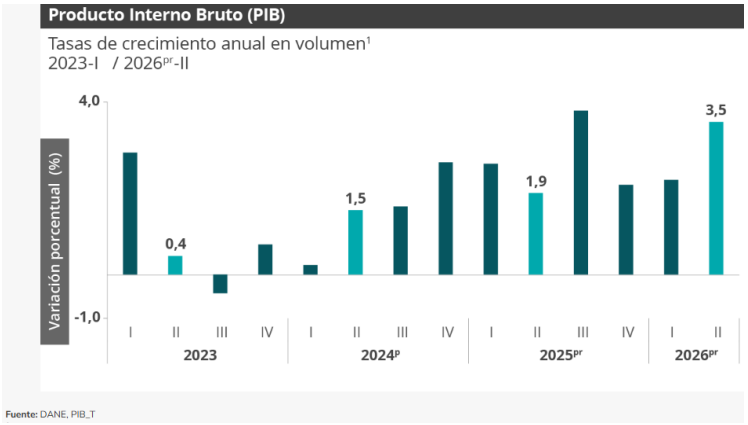
La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de

Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente al Producto Interno Bruto (PIB).

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Producto Interno Bruto (PIB), II trimestre de 2026pr, boletín técnico. Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica y https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf.

Este boletín técnico, tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras, son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen, con año de referencia 2015, del PIB trimestral, desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR:

Para desarrollar el objeto del presente proceso de contratación el sector idóneo para su ejecución adecuada es el de la **CONSTRUCCIÓN** que incluye empresas constructoras de obras civiles y de infraestructura, Ingenieros Civiles y otros afines con la capacidad técnica, financiera y jurídica para llevar a cabo la obra.

El sector Nacional está compuesto por los profesionales en arquitectura e ingeniería y las sociedades constructoras, inscritas en el Registro único de Proponentes RUP de las Cámaras de Comercio del País.

El órgano principal de vigilancia y control de la actividad desarrollada por los agentes operativos es el CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA-COPNIA, entidad pública que tiene como función principal la de inspeccionar y vigilar el ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares en el territorio nacional, al tenor de lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

Gremios y asociaciones que participan en el sector:

Se lograron identificar los siguientes gremios y asociaciones que agrupan a los agentes que participan en el sector:

La Sociedad Colombiana de Ingenieros - SCI, fundada el 29 de mayo de 1887, con personería jurídica concedida el 8 de mayo de 1886 y declarada por la Ley 46 de 1904 como Centro Consultivo del Gobierno Nacional, es una corporación sin ánimo de lucro, de carácter académico, científico y gremial, cuya misión es el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la humanidad mediante el avance de las ciencias y de la ingeniería.

La SCI a nivel nacional tiene presencia en 25 Regionales. La Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCI - Creada el 10 de julio de 2003, como resultado de la fusión de algunos gremios tradicionales en el país relacionados con el sector como la Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores (ACIC), la Asociación Colombiana de Empresas de Ingeniería y Consultoría (AICO), la Asociación de Consultores de Colombia (ASCOL) y la Asociación Colombiana de Concesionarios de Infraestructura y Servicios (CONCESIA), con el apoyo de algunas empresas privadas.

Estos gremios, algunos con más de 40 años de experiencia, vieron la necesidad de unir sus fuerzas para consolidar un sector integrado por las empresas vinculadas a la cadena de valor de la infraestructura colombiana, y tener un mayor reconocimiento en el ámbito nacional. De esta manera poder contribuir en la concepción y desarrollo de la infraestructura física de la Nación, donde las oportunidades de negocio se multipliquen para todos.

CONSTRUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores)

crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026^{pr}-II / 2025^{pr}-II	2026^{pr}/ 2025^{pr}	2026^{pr}-II / 2026^{pr}-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB_T

CONTRIBUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN Y EN LA ECONOMÍA

La construcción no solo se refiere a ladrillos, cemento y concreto, es un importante sector de la economía que utiliza insumos, herramientas, maquinaria y equipos diversos que son suministrados por otras ramas e industrias como la cementera, siderúrgica, del vidrio, pinturas y plástico, maderera, eléctrica y metalúrgica, entre otras, y cuya dinámica representa, por los encadenamientos asociados e intensificación de la demanda de bienes que producen tales compañías, un verdadero impulsor de la economía del país.

Es importante, también, poner de presente que este sector posee gran relevancia, pues, con el paso de los años y ligado a los cambios, avances y demás que se han venido en la sociedad, ha sido destacada su contribución en la generación de empleo.

Lo anterior, debido a que, la ejecución de las distintas actividades que requiere la consecución de proyectos, se requiere la contratación u ocupación de todo tipo de personal, desde mano de obra no calificada, pasando por aprendices y hasta involucrar a técnicos, profesionales y especialistas en distintas áreas del conocimiento.

Por tal motivo, no existe duda de que la construcción, bien sea de plantas industriales, de soluciones habitacionales y especialmente de grandes obras de infraestructura pública (vías, puentes, túneles, puertos, aeropuertos, represas, etc.), ejerce una influencia crucial en el nivel de actividad económica que se alcance en la sociedad, razón por la cual los gobiernos en sus distintos niveles (municipal, distrital, departamental y nacional) plantean estímulos para apalancar desde lo público dicha actividad y, particularmente, promoviendo la ejecución de proyectos de ingeniería civil buscando generar capacidad de crecimiento, propulsar el desarrollo y aumentar la competitividad logística local, regional y nacional.

Además, es una de las posturas de teoría macroeconómica moderna la de que existe un alto nivel de correlación entre el comportamiento del sector de la construcción y la dinámica económica de los países.

Y es aceptado que el grado de desarrollo de infraestructura pública de un país guarda relación directa con su competitividad y capacidad de crecimiento. Así las cosas, el sector de la construcción ejerce un papel protagónico en la economía por su efecto tracción sobre buena parte del aparato productivo comercial e industrial, la producción y la alta generación de empleo.

Los principales atributos del sector inmueble y las constructoras de viviendas, oficinas, comercios, centros de servicio, obras y otro tipo de edificaciones, son el dinamismo y el carácter reactivador que le aportan a la economía de Colombia y muchos países en el mundo.

La consolidación de este sector implica beneficios en el Producto Interno Bruto (PIB) y representa la posibilidad para miles de ciudadanos y empresas, de invertir en vivienda o espacios rentables dedicados al comercio y los emprendimientos.

La importancia del sector de la construcción para un país y su economía radica en múltiples factores:

- Más empleos.
- Creación y diversificación de infraestructura.
- Suplir la demanda de viviendas y otras edificaciones.

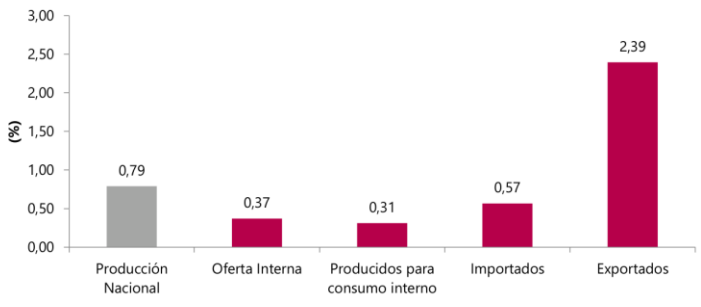
ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente al Índice de Precios del Productor (IPP).

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Índice de Precios del Productor (IPP), octubre de 2026pr, boletín técnico del 6 de noviembre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp y https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPP/bol-IPP-oct2026.pdf.

En octubre de 2026, el IPP de la producción nacional presentó una variación mensual de 0,79% respecto a septiembre de 2026. Por componentes, la variación mensual fue de 0,37% en la oferta interna, 0,31% en los bienes producidos para consumo interno, 0,57% en los importados y 2,39% en los exportados.

Gráfico 1. Variación mensual de los índices del IPP
Índice total
Octubre 2026pr



Fuente: DANE-IPP

Resultados del mes de octubre del IPP de Producción Nacional:

Comportamiento mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional, según componentes

El IPP de la producción nacional, en octubre de 2026, presentó una variación de 0,79% respecto a septiembre de 2026, frente a -0,81% en el mismo mes de 2025 (diferencia de 1,60 puntos porcentuales). En lo corrido del año la variación es de 6,53% frente a diciembre de 2025, y la variación anual, frente a octubre de 2025, es de 4,54%.

Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación mensual
Octubre 2026pr

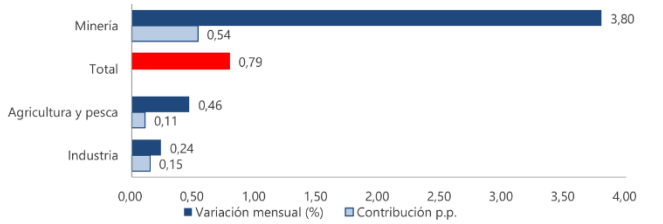
Índice	Variación % Octubre		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025 Oct 2025 / Sep 2025	2026 Oct 2026 / Sep 2026	
Total Producción Nacional*	-0,81	0,79	1,60
Producidos para consumo interno	-0,65	0,31	0,96
Exportados	-1,31	2,39	3,71

Fuente: DANE-IPP

Comportamiento de la variación mensual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En octubre de 2026, el único sector que registró una variación superior a la media fue Explotación de minas y canteras (3,80%). Los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (0,46%) e Industrias manufactureras (0,24%) presentaron variaciones inferiores a la media (0,79%).

Gráfico 2. Variación y contribución mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Octubre 2026pr

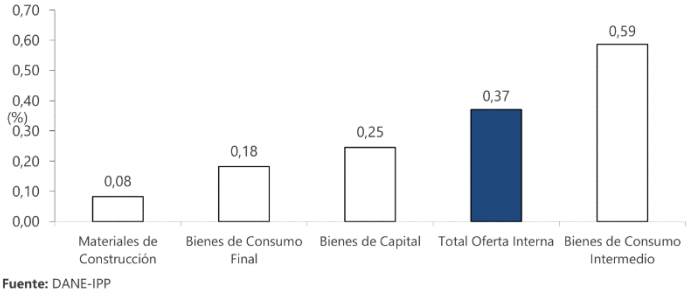


Fuente: DANE-IPP

Variación mensual por uso o destino económico (CUODE)

Durante el mes de octubre la menor variación positiva se presentó en Materiales de construcción (0,08%), mientras que los Bienes de Consumo Intermedio presentaron la mayor variación positiva (0,59%). Los Bienes de Capital variaron 0,25%, los Bienes de Consumo Final 0,18% y el total de la oferta interna 0,37%.

Gráfico 6. Variación mensual CUODE - TOTALES
Octubre 2026pr



Fuente: DANE-IPP

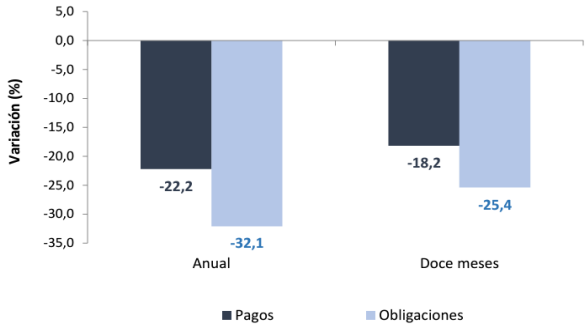
INDICADOR DE INVERSIÓN EN OBRAS CIVILES (IIOC)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente al Indicador de inversión en obras civiles (IIOC).

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC), última publicación disponible (IV trimestre de 2020). Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicador-de-inversion-en-obras-civiles.

Durante el cuarto trimestre de 2020, el grupo de carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos presentó una disminución en los pagos de 20,0% frente al mismo trimestre de 2019 y contribuyó con -8,9 puntos porcentuales a la variación anual. Este resultado está explicado principalmente por el decrecimiento de los pagos para la construcción, mantenimiento, reparación y adecuación de vías interurbanas.

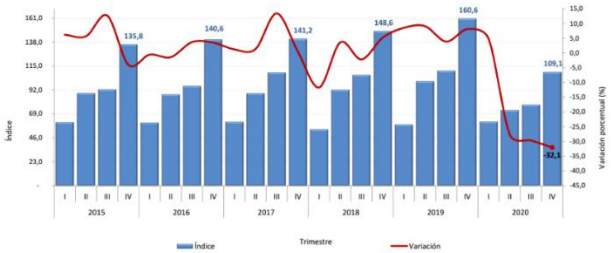
Gráfico 1. Variación anual y doce meses de pagos y obligaciones en obras civiles
Total nacional
IV trimestre 2020Pr



Fuente: DANE, IIOC.
Pr: preliminar

Durante el cuarto trimestre de 2020, los pagos en obras civiles registraron una disminución de 22,2%, frente al mismo trimestre de 2019.

Gráfico 8. Índice y variación anual de las obligaciones en obras civiles
Total nacional - serie empalmada
2015 – 2020Pr (IV trimestre)



Fuente: DANE, IIOC.
Pr: preliminar

Variación anual (IV trimestre de 2020Pr / IV trimestre 2019)

A continuación, se presentan los resultados del cuarto trimestre de 2020.

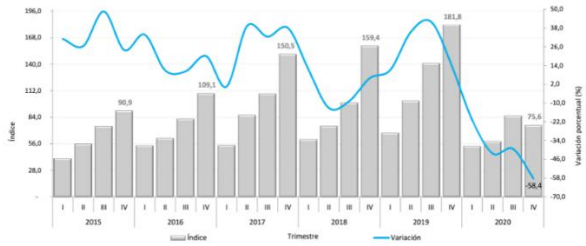
Cuadro 7. Variación y contribución doce meses de los pagos según tipo de construcción
Total nacional
I trimestre 2020 - IV trimestre 2020Pr / I trimestre 2019 - IV trimestre 2019

Tipo de construcción	Variación doce meses (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
Total	-18,2	-18,2
Construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte	-17,0	-5,8
Carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos	-12,9	-5,8
Otras obras de ingeniería*	-44,5	-4,9
Vías de agua, puertos, represas, acueductos, alcantarillado y otras obras portuarias	-13,6	-1,0
Vías férreas, pistas de aterrizaje y sistemas de transporte masivo	-26,2	-0,7

Fuente: DANE, IIOC.
Pr: preliminar
*Incluye estadios y otras instalaciones deportivas para el juego al aire libre, parques, etc.

Durante el cuarto trimestre de 2020, el grupo de otras obras de ingeniería presentó una disminución de 58,4% en sus pagos y restó 6,4 puntos porcentuales a la variación anual. Las categorías que más incidieron en este resultado fueron la construcción, mantenimiento, reparación y adecuación de obras ambientales, parques y escenarios deportivos.

Gráfico 4. Índice y variación anual de los pagos de otras obras de ingeniería
Total nacional – serie empalmada
2015 – 2020Pr (IV trimestre)



Fuente: DANE, IIOC.
Pr: preliminar

En el cuarto trimestre de 2020, por tipo de entidad, se encontró que el grupo de entidades del orden territorial registró una disminución de 58,5% en los pagos efectuados y aportó -58,0 puntos porcentuales a la variación anual del grupo (-58,4%).

Del I trimestre de 2020 al IV trimestre de 2020, la disminución de 18,2% en los pagos desembolsados frente al mismo periodo del año anterior, se explica por el comportamiento negativo en los cinco grupos de obra: construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte presentó una reducción de 17,0% y contribuyó con -5,8 puntos porcentuales; carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos presentó una reducción de 12,9% y contribuyó con -5,8 puntos porcentuales; el grupo de otras obras de ingeniería* registró una disminución de 44,5% y aportó -4,9 puntos porcentuales; el grupo de vías de agua, puertos, represas, acueductos, alcantarillados y otras obras portuarias disminuyó 13,6% y aportó -1,0 puntos porcentuales y el grupo Vías férreas, pistas de aterrizaje y sistemas de transporte masivo presentó una disminución de 26,2% y aportó -0,7 puntos porcentuales a la variación doce meses (-18,2%).

NOTA: Se precisa que el Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC) no ha sido objeto de actualización por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE desde el año 2020, razón por la cual la información presentada corresponde a la última publicación oficial disponible.

PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

A pesar de esto, en ninguna de las fases expansivas registradas se ha observado una dinámica tan favorable como la de los últimos años, con una tasa de crecimiento promedio bastante alta. En Colombia, el sector de la construcción está conformado en un 50% por el componente de edificaciones y el otro 50% por obras civiles (infraestructura). En el caso de las edificaciones su valor se desagrega en tres segmentos: edificaciones residenciales, no residenciales, y un tercer componente en el que se contabilizan las reformas y reparaciones.

Estas diferencias se hacen debido a que el subsector de obras civiles está apoyado directamente por el Estado, mientras que el subsector de edificaciones está apoyado mayormente por el sector privado.

Por esta razón, los sectores tienen un comportamiento diferente. La actividad del sector Infraestructura está concentrada en las pequeñas y medianas empresas, con una participación que supera el 80% tanto en ingresos operacionales como en activos. En la construcción de obras civiles de infraestructura, la dinámica de la inversión está determinada fundamentalmente por el sector de las comunicaciones, el sector energético, y de infraestructura vial y transporte. Estas obras están en su gran mayoría adscritas a los programas de servicio público y por ello, tienen que operar con recursos oficiales, su funcionamiento, por lo tanto, está íntimamente ligado a políticas gubernamentales.

La estabilidad empresarial con relación a este tipo de proyectos depende en un alto porcentaje de los planes y programas de infraestructura que el estado implemente. Dicho sector representa importancia estratégica para la economía del país, toda vez que cada proyecto que se desarrolla genera encadenamientos (negocios hacia adelante y hacia atrás), los cuales dinamizan la economía. Además de los encadenamientos, la construcción genera economías de escala en la producción nacional y moviliza el empleo de mano de obra no calificada y con ello contribuye a disminuir los niveles de desempleo en el país.

CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

La cadena de producción y distribución del sector de construcción comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, en este primer nivel se encuentran la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera.

Luego de pasar por la obtención de materia prima, el segundo nivel de la cadena es la transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Los bienes finales que se obtendrán son carreteras, calles, caminos y puentes; construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías; vías férreas y pistas de aterrizaje; vías de agua, puertos y represas; y las obras de ingeniería que comprenden instalaciones deportivas.

1.1.2.MATERIAS PRIMAS SECTOR CONSTRUCCIÓN Y SU VARIACIÓN

ESTADÍSTICA DE CEMENTO GRIS (ECG)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el

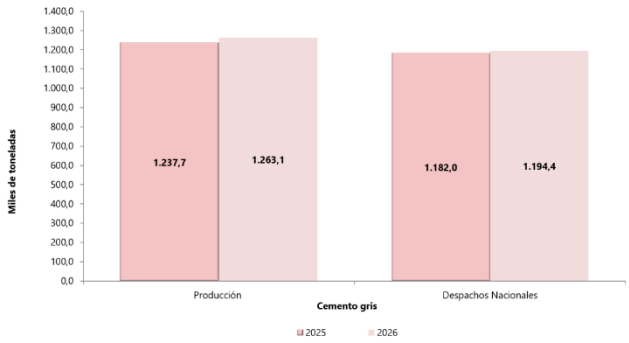
presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente a las Estadísticas de Cemento Gris (ECG)

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Estadísticas de Cemento Gris (ECG), septiembre de 2026p, boletín técnico del 30 de octubre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/estadisticas-de-cemento-gris y https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECG/bol-ECG-sep2026.pdf.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística–DANE, en cumplimiento de su misión institucional de definir y producir información estadística estratégica para los niveles nacional, sectorial y territorial, con el propósito de apoyar la planeación y la toma de decisiones por parte de las entidades, presenta las Estadísticas de Cemento Gris, que tienen como objetivo proporcionar información mensual sobre la evolución de la producción y despachos nacionales de cemento gris, incluyendo la totalidad de las empresas cementeras del país.

En septiembre de 2026, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.263,1 miles de toneladas, lo que representó una variación de 2,0% con relación al mismo mes de 2025. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.194,4 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 1,1% frente a septiembre de 2025.

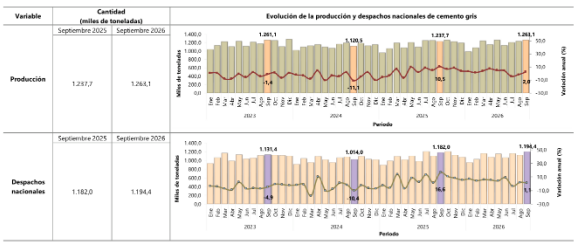
Gráfico 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas)
Total nacional
Septiembre
(2025 – 2026p)



Fuente: DANE, ECG.

Resultados Generales de la Producción y los Despachos Nacionales de Cemento Gris 1.1. Resultados anuales

Tabla 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual)
Total nacional
Enero (2023) - septiembre (2026p)



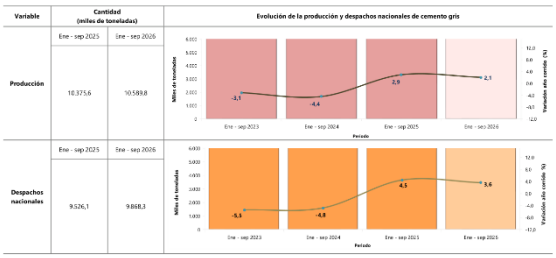
Fuente: DANE, ECG.

Carrera 3 No 5 - 82 - Parque Simón Bolívar - San Pablo Nariño
contratacion@sanpablo-narino.gov.co

Resultados año corrido

En el período enero – septiembre 2026 la producción de cemento gris alcanzó los 10.589,8 miles de toneladas, presentando un aumento de 2,1% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 9.868,3 miles de toneladas dando como resultado una variación positiva de 3,6% con respecto al periodo enero - septiembre 2025.

Tabla 2. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación año corrido) Total nacional
Enero – Septiembre (2023 – 2026P)

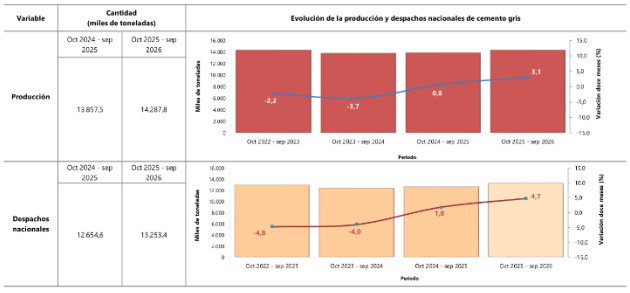


Fuente: DANE, ECG.

Resultados doce meses

En el período octubre 2025 - septiembre 2026, la producción de cemento gris alcanzó los 14.287,8 miles de toneladas, presentando un aumento de 3,1% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 13.253,4 miles de toneladas, dando como resultado una variación positiva de 4,7% con respecto al periodo octubre 2024 – septiembre 2025.

Tabla 3. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación doce meses) Total nacional
Octubre – septiembre (2022 – 2026P)



Fuente: DANE, ECG.

ESTADÍSTICAS DE CONCRETO PREMEZCLADO (EC)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente a las ESTADÍSTICAS DE CONCRETO PREMEZCLADO (EC)

Por ser el concreto uno de los insumos más importantes para el sector de la construcción, tanto para la mayoría de las obras civiles, que se realizan en el país (carreteras, puentes, represas, etc.), como también para la construcción de edificaciones, en sus primeras etapas

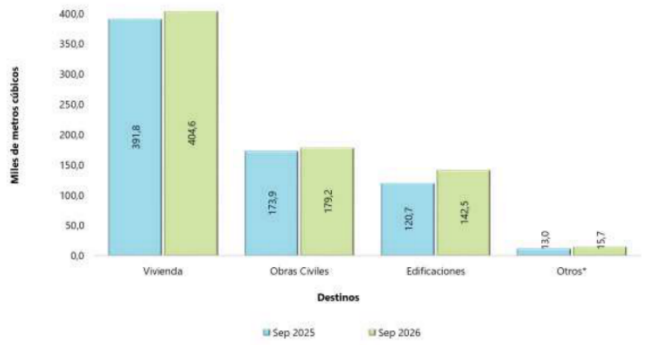
constructivas; el indicador de la producción de concreto se constituye como un potencial indicador líder del sector.

La encuesta de producción de concreto investiga las principales empresas industriales dedicadas a esta actividad, las cuales se estima que cubren al menos el 95% de la producción total de este producto.

El objetivo de la encuesta es proporcionar información sobre la evolución de la producción mensual de concreto por destino (vivienda, obras civiles, edificaciones y otros) y departamento.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Estadísticas de Concreto Premezclado (EC), septiembre de 2026p, boletín técnico del 6 de noviembre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/estadisticas-de-concreto-premezclado y https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EC/bol-EC-sep2026.pdf.

Gráfico 1. Producción de concreto premezclado según destinos (miles de metros cúbicos)
Total nacional
Septiembre (2025-2026) P



Fuente: DANE, EC.

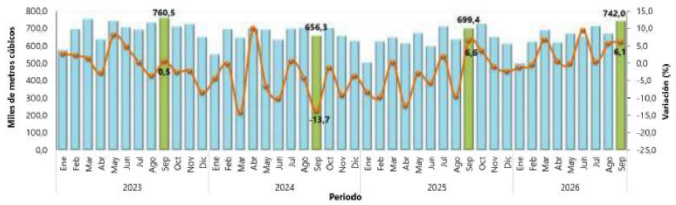
En septiembre de 2026, la producción de concreto premezclado creció 6,1% frente al mismo mes de 2025. Por destinos, el crecimiento se explicó principalmente por el destino Edificaciones (18,1%), que sumó 3,1 puntos porcentuales a la variación total; el destino Vivienda creció 3,3% y el destino Obras Civiles, 3,1%.

RESULTADOS GENERALES

Resultados anuales (septiembre 2026p / septiembre 2025)

En septiembre de 2026, la producción de concreto premezclado fue de 742,0 miles de metros cúbicos, lo que significó un aumento de 6,1% frente al mismo mes de 2025, en el que se produjeron 699,4 miles de metros cúbicos.

Gráfico 2. Producción de concreto premezclado (miles de metros cúbicos y variación anual)
Total nacional
Enero 2023 – septiembre 2026p

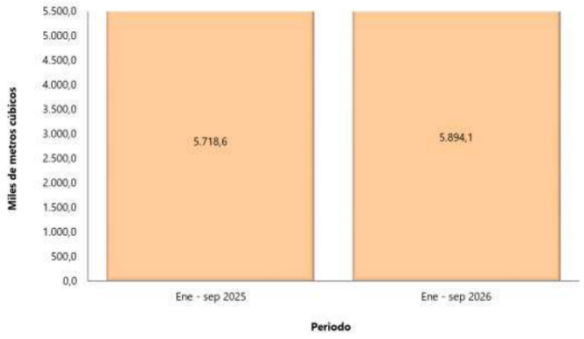


Fuente: DANE, EC.

Resultados año corrido (enero – septiembre 2026p / enero – septiembre 2025)

En lo corrido del año, la producción de concreto premezclado alcanzó los 5.894,1 miles de metros cúbicos, con una variación de 3,1% en comparación con lo registrado en el período enero – septiembre de 2025, en el que se produjeron 5.718,6 miles de metros cúbicos.

Gráfico 3. Producción de Concreto premezclado (miles de metros cúbicos)
Total nacional
Enero – septiembre (2025 – 2026) p



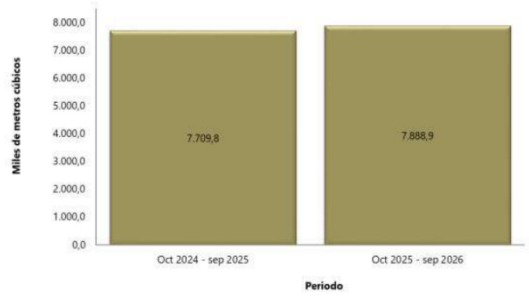
Fuente: DANE, EC.

Resultados doce meses (octubre 2025 – septiembre 2026p / octubre 2024 – septiembre 2025)

En el período octubre 2025 – septiembre 2026, la producción de concreto premezclado alcanzó los 7.888,9 miles de metros cúbicos, con una variación de 2,3% en comparación con

lo registrado en el período octubre 2024 – septiembre 2025, en el que se produjeron 7.709,8 miles de metros cúbicos.

Gráfico 4. Producción de Concreto premezclado (miles de metros cúbicos)
Total nacional
(octubre 2024 – septiembre 2026) P



Fuente: DANE, EC.

2. TÉCNICO

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales.

Es importante determinar el tipo de suelo donde se va a desarrollar la optimización del sistema de acueducto, de modo que se garantice la estabilidad de las obras.

Para una obra de optimización del sistema de acueducto, es suficiente una descripción sencilla del suelo en términos de si es arcilloso, limoso, arenoso, areno arcilloso, si contiene rocas trituradas o conglomerados, etc., y una apreciación de su grado de humedad.

Dentro de estas actividades se encuentran aquellas necesarias para empezar la ejecución de la obra, tales como la localización y replanteo de la red (1.040 ml), la excavación manual en material común hasta 1 m y el relleno compactado con material seleccionado del sitio, según el presupuesto oficial del estudio previo.

De acuerdo con el objeto a contratar, el servicio de construcción o de ejecución de obras de ingeniería civil requerida deberá cumplir con las especificaciones técnicas de calidad de obras y tiempos y cronogramas de ejecución conforme se detalla en el estudio previo y en el pliego de condiciones.

INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)

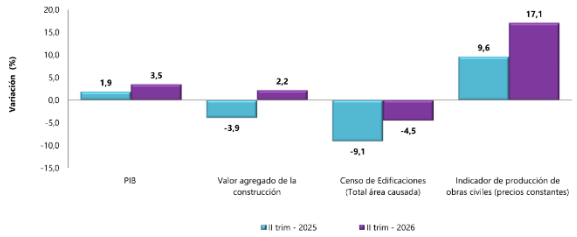
La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente a los Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), II trimestre de 2026, boletín técnico del 9 de septiembre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-

por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion y https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IItrim2026.pdf.

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles (17,1%). Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó en 3,2% y el de las actividades especializadas decreció en 2,2%.

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción II trimestre (2025 – 2026p)



Fuente: DANE, IEAC.
p: cifras provisionales

INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (IPOC)

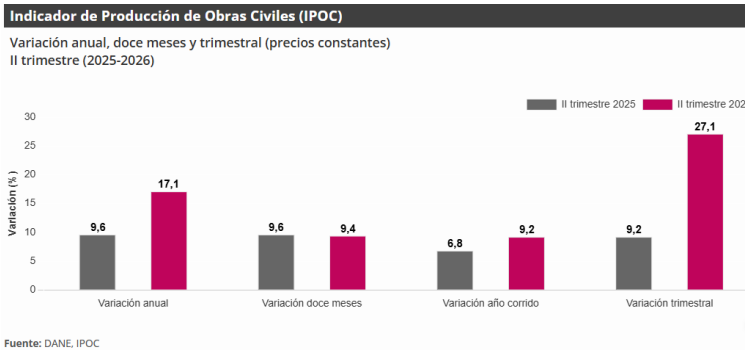
La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente al Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC).

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC), II trimestre de 2026pr. Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicador-de-produccion-de-obras-civiles-ipoc y https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPOC/bol-IPOC-IItrim2026.pdf.

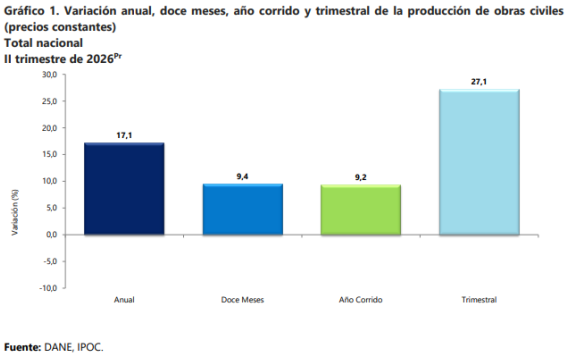
La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país.

La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende,

las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.



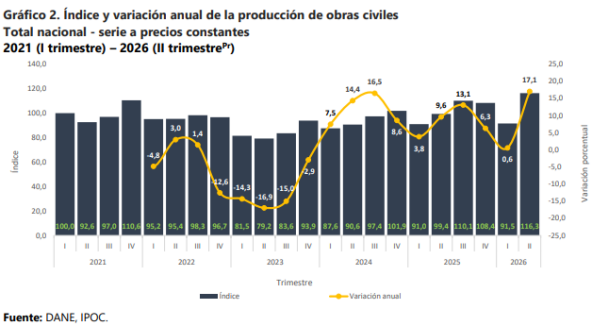
El crecimiento de 17,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó un aumento de 158,3% y sumó 13,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 p.p. a la variación anual (17,1%).



RESULTADOS GENERALES:

Variación anual (II trimestre 2026 Pr / II trimestre 2025):

Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 17,1%, frente al mismo trimestre de 2025.

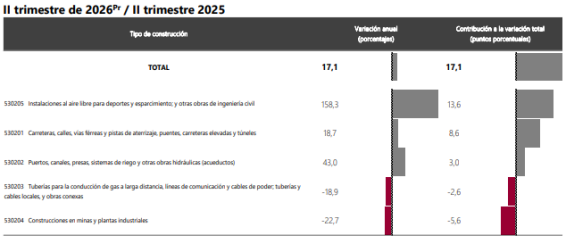


Variación y contribución anual por tipo de construcción (II trimestre 2026 pr / II trimestre 2025)

El crecimiento de 17,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó un aumento de 158,3% y sumó 13,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 p.p. a la variación anual (17,1%).

En contraste, el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, contrajo su producción en 18,9% y restó 2,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 22,7% y restó 5,6 p.p. a la variación anual.

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
II trimestre de 2026Pr / II trimestre 2025



Fuente: DANE, IPOC.

Variación y contribución anual a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (II trimestre 2026 Pr / II trimestre 2025)

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 9 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 6 subclases registraron descensos en su producción.

Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
II trimestre 2026Pr / II trimestre 2025

Tipo de construcción		Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	17,1	17,1	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	20,1	8,6	18,5
53213	Pistas de aterrizaje	134,1	0,4	0,9
53221	Puentes y carreteras elevadas	-29,5	-0,9	-1,9
53222	Túneles	155,7	0,5	1,1
Total 530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	18,7	8,6	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	25,3	1,4	20,6
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	37,0	0,4	5,3
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	379,9	1,2	17,2
Total 530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	43,0	3,0	
53241	Tuberías de larga distancia	-36,4	-1,0	-7,4
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	14,7	0,5	3,8
53252	Cables locales y obras conexas	-27,6	-0,9	-6,2
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-29,1	-1,2	-9,0
Total 530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-18,9	-2,6	
53261	Construcciones en minas	-11,1	-1,2	-4,8
53262	Centrales eléctricas	-31,6	-4,4	-17,9
Total 530204	Construcciones en minas y plantas industriales	-22,7	-5,6	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	79,4	0,9	11,0
53290	Otras obras de ingeniería civil	170,9	12,7	147,3
Total 530205	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	158,3	13,6	

Fuente: DANE, IPOC.

Carrera 3 No 5 - 82 - Parque Simón Bolívar - San Pablo Nariño
contratacion@sanpablo-narino.gov.co

RESULTADOS POR TIPO DE OBRA

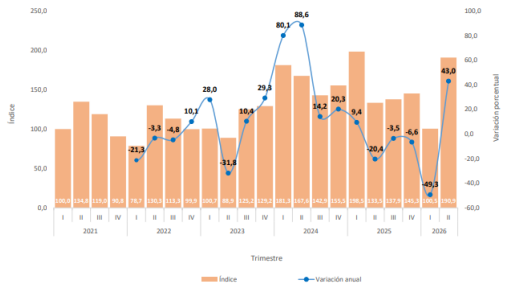
Variación anual a precios constantes por grupo de obra (II trimestre 2026 Pr / II trimestre 2025)

A continuación, se presentan las series históricas de los índices y variaciones anuales, para cada uno de los 5 grupos de obra, según clasificación CPC versión 2.1 adaptada para Colombia.

Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (grupo 530202)

En el segundo trimestre de 2026, el grupo de obra Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentó un aumento en su producción de 43,0% y sumó 3,0 p.p a la variación anual a precios constantes.

Gráfico 6. Índice y variación anual de la producción de los puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)
Total nacional – serie a precios constantes.
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (ICOCIV)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente al Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

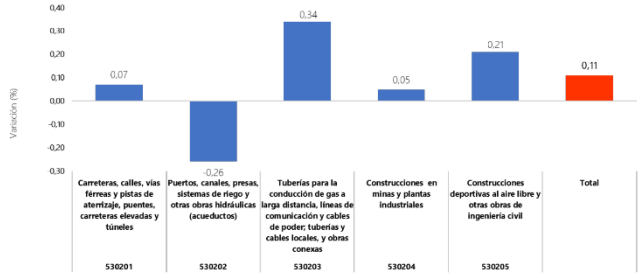
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), septiembre de 2026, boletín técnico del 30 de octubre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-obras-civiles-icociv y https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCIV/bol-ICOCIV-sep2026.pdf.

El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) es un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país.

En septiembre de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,11%, en comparación con agosto de 2026; en lo corrido del año el índice acumula una variación de 6,32% frente a diciembre de 2025 y su variación anual es de 6,35%. Para la agrupación 530202, Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), a la que corresponde el objeto del presente proceso, las variaciones fueron de -0,26% mensual, 6,53%

en lo corrido del año y 5,89% anual. En la tipología de obra Sistemas de acueducto, las variaciones fueron de -0,06% mensual, 7,87% en lo corrido del año y 7,31% anual (Anexo 4 del boletín).

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Septiembre 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Resultados mensuales (septiembre 2026 / agosto 2026). Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En septiembre de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,11%, en comparación con agosto de 2026. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles se ubicaron por encima del promedio nacional (0,11%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,34%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,21%). Por otra parte, las agrupaciones Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,07%), Construcciones en minas y plantas industriales (0,05%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,26%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Septiembre 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,07	0,04
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,26	-0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,34	0,07
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,05	0,00
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,21	0,02
Total		**100**	**0,11**	**0,11**

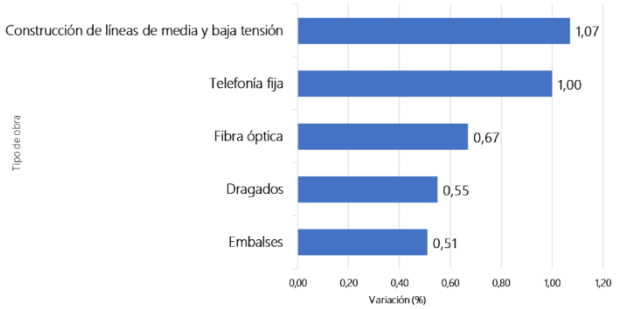
Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

Al comparar septiembre de 2026 con agosto de 2026 y según tipología de obra, las mayores variaciones positivas se presentaron en: construcción de líneas de media y baja tensión (1,07%), telefonía fija (1,00%) y fibra óptica (0,67%). Por su parte, las mayores variaciones

mensuales negativas, según tipología de obra, se observaron en: sistemas de riego (-1,65%), construcción de redes eléctricas (-0,44%) y vías férreas (-0,13%).

Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra
Total nacional
Septiembre 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Resultados anuales (septiembre 2026 / septiembre 2025)

En septiembre de 2026, la variación anual del ICOCIV fue 6,35%, en comparación con el mismo mes de 2025. Dos de las cinco agrupaciones CPC presentaron una variación por encima del promedio nacional (6,35%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (7,02%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (6,52%). Las demás agrupaciones presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (5,89%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (5,87%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,78%).

Tabla 7. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 al total.
Total nacional
Septiembre 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	6,52	3,67
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	5,89	0,34
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	7,02	1,33
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,78	0,45
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	5,87	0,57
	Total	**100**	**6,35**	**6,35**

Fuente: DANE - ICOCIV.

3. REGULATORIO

3.1. ANÁLISIS CONSTITUCIONAL

La Constitución Política de Colombia entendida como norma suprema fundamental de la que se desprende toda normatividad jurídica aplicable en todo el territorio nacional, ha establecido como fines esenciales del Estado, "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación (…)".

Dentro de las funciones que corresponde asumir al Municipio están las de administrar los asuntos municipales y prestar los servicios que determine la ley; igualmente ordenar el

desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal; la promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su jurisdicción de conformidad con la ley y en coordinación con otras necesidades; solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, deporte, cultura, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, al tenor de la ley; velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del mejor ambiente; promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del municipio y las demás funciones y competencias que le señale la Constitución y la ley.

La Constitución Política en su artículo 298: Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas (...).

Así también en la misma Carta se establece en el artículo 311 que: "*al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes*".

La Constitución Política en su artículo 209, inciso 2 establece que "*Las autoridades deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado*", a su vez el artículo 6 de la Ley 489 de 1998, en concordancia con los principios establecidos en la Constitución Política, establece que en virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respetivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales y en consecuencia prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones.

3.1.1.PRINCIPAL NORMATIVIDAD.

El régimen legal aplicable al presente proceso de selección y el contrato que de él se derive, será el previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios. En los temas que no se encuentran particularmente regulados, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

LEY 1150 DE 2007 – ART. 2, NUMERAL 2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. (…) Serán causales de selección abreviada las siguientes: (…) b) La contratación de menor cuantía. (…)

De conformidad con lo establecido por el literal b) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección será mediante Selección Abreviada.

Este proceso de selección abreviada y el contrato con el que finaliza, se encuentran regulados por el Estatuto de Contratación de la Administración Pública Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás

disposiciones reglamentarias entre otras el Contrato de Obra Pública tiene origen legal en el numeral 1° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, que reza:

"1°. Contrato de Obra: Son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y en general para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago. En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación (…) públicos, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto".

En la actualidad el Gobierno Nacional por medio del Decreto Ley 4170 de 2011 creó la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, como ente rector de la contratación pública para desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas orientadas a asegurar que el sistema de compras y contratación pública obtenga resultados óptimos en términos de la valoración del dinero público a través de un proceso transparente, con lo cual a su vez se busca orientar y definir políticas únicas e inequívocas en diferentes temas de la contratación estatal.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

En el presente caso en razón al objeto a contratar, la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien o servicio el futuro contratista asumirá un papel que puede ser constructor y a su vez proveedor de las materias primas requeridas para la ejecución de la obra.

Al ser un contrato de obra que se contratará a todo costo, el municipio contratará una persona natural o jurídica para la ejecución de la misma, quien tiene la obligación de entregar la obra de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad y dentro del plazo proyectado para su ejecución.

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN	COSTOS ASOCIADOS A LOS PROCESOS	DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO
UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO, EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, DEBE: • Contratar la mano de obra calificada exigida contractualmente y no calificada, que se requiera para la correcta ejecución de la obra objeto del contrato. • Adquirir los materiales y combustibles requeridos para la ejecución de la obra. • Contar con el equipo, la maquinaria y la herramienta menor que requiera para ejecutar la obra. • Ejecutar la obra contratada conforme al cronograma de ejecución del mismo.	• Mano de obra calificada y no calificada. • Materiales de construcción. • Equipos, maquinaria y herramienta menor. • Combustibles, grasas y lubricantes. • Otros	**CUANDO EL CONTRATISTA HAYA EJECUTADO LA OBRA, DEBE.** • Entregar a la Entidad las obras en funcionamiento de acuerdo con el periodo de diseño. • Entregar a la Entidad la documentación requerida para el acta de recibo final y/o acta de liquidación del contrato, dentro de la cual debe hallarse: la actualización de vigencia de las pólizas,

• Entregar las obras en funcionamiento de acuerdo al periodo de diseño. • Allegar la actualización de vigencia de las pólizas, conforme a las estipulaciones contractuales.		conforme a las estipulaciones contractuales, paz y salvo de proveedores, certificados y planos récord, etc.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La Alcaldía año tras año requiere de la ejecución de obras de desarrollo, constituyéndose en la principal acción de materialización de los planes de desarrollo, razón por la cual adelanta el proceso de contratación respectivo.

En tal sentido, dicha convocatoria está dirigida a empresas e ingenieros constituidos y estudiados para prestar el servicio de construcción o de ejecución de obras de ingeniería civil, las cuales se encargan de proveer los servicios requeridos por la entidad para el cumplimiento de los fines de la contratación, bajo una justa remuneración que es pactada en el porcentaje del AIU. Por tal motivo, la Alcaldía considera viable continuar con la forma y tipo de contratos celebrados con anterioridad.

En la revisión de la demanda, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando cómo el Municipio ha realizado contrataciones similares en los últimos años, de tal forma que se considera pertinente su análisis para la presente investigación de mercado. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

AÑO	MODALIDAD SELECCIÓN	No. PROCESO Y CONTRATO	OBJETO	VALOR
2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA 005-2026 Constancia 26-11-14730888	CONTRATO DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA VEGA QUITO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	$71.011.174,00
2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA 003-2026 Constancia 26-11-14696065	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO RURALES DE LAS VEREDAS CHICAL SECTOR GUAYABO, CAMPOBELLO, AGUADAS SECTOR EL CHORRILLO Y BELLAVISTA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO, NARIÑO	$177.960.444,00
2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA 008-2025 Constancia 25-11-14457513	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE BRICEÑO, MUNICIPIO DE SAN PABLO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	$225.234.510,87
2024	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA 002-2024 Constancia 24-11-14077840	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO RURALES DE LAS VEREDAS EL DIAMANTE, EL CHICAL, DERRUMBES, LOS ROBLES, CANTARRANO, LA ELVIRA, LUCITANIA Y EL MESÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	$363.362.687,49

2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	103.1-57-3-001 Constancia 23-11-13576200	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LOS ROBLES, MUNICIPIO DE SAN PABLO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA AGUA Y BIENESTAR PARA MI VEREDA	$215.638.366,00
2019	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	103.1-57-3-014 Constancia 19-11-10045066	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO VEREDAL, VEREDA FRANCIA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	$99.935.286,00

Los valores corresponden al valor del contrato registrado en el SECOP I, identificado con su número de constancia. Se destaca que en 2019 el Municipio contrató, también por selección abreviada de menor cuantía, el mejoramiento y la ampliación del acueducto de la misma vereda Francia (proceso 103.1-57-3-014), y que entre 2023 y 2026 ha adelantado por esta modalidad cinco procesos de optimización de acueductos rurales, lo que confirma la forma en que la Entidad ha atendido esta necesidad.

Los procesos que se tuvieron en cuenta para este análisis del sector de acuerdo a la entidad contratante se consultaron en la página www.colombiacompra.gov.co y se relacionan a continuación. De acuerdo a la información que reporta el SECOP, se encontró que los siguientes procesos contractuales, cuyos objetos son similares al del presente proceso de selección como se muestra a continuación:

CONTRATO	OBJETO	MUNICIPIO	VALOR
S.A. 006-2026	OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN ACUEDUCTOS VEREDAS PALERMO Y LA MONTAÑA, MUNICIPIO DE EL ROSARIO	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL ROSARIO	$226.036.010
SAMC-0422026	MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTO CHAMBU GUADUAL EN LA VEREDA CHAMBU, MUNICIPIO DE RICAURTE, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RICAURTE	$177.904.421
SAMC-009-2025	OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE CHALALVÍ, MUNICIPIO DE BARBACOAS, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARBACOAS	$335.566.400

Evaluando las condiciones presentadas se observa que en el departamento se han ejecutado con éxito procesos contractuales de similar objeto al del presente proceso, advirtiendo que su comportamiento en cuanto al número y calidades de los oferentes es plural y cumplen con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas exigidas, lo que resalta la posibilidad de concurrencia en los procesos contractuales.

5.2 ESTUDIO DE MERCADO

Con el fin de completar el Estudio de la Demanda y dar soporte estadístico al valor estimado del presente proceso (Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 009-2026), cuyo objeto es la "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA FRANCIA MUNICIPIO DE SAN PABLO NARIÑO", se consultaron en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP I, datos abiertos publicados en www.datos.gov.co, consulta del 12 de noviembre de 2026) los contratos de obra celebrados por selección abreviada de menor cuantía en municipios del departamento de Nariño, firmados entre 2024 y 2026, cuyo objeto es la optimización, el mejoramiento o la construcción de componentes de sistemas de

acueducto veredales o rurales, con valores entre $150 y $400 millones. Cada contrato se verificó por su número de constancia.

A partir del análisis de la información disponible, se seleccionaron los siguientes procesos de similar naturaleza:

Proceso Constancia SECOP	Municipio	Objeto	Firma (índice)	Valor del contrato	Valor actualizado a sep-2026
SA 002-2024 24-11-14077840	San Pablo	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO RURALES DE LAS VEREDAS EL DIAMANTE, EL CHICAL, DERRUMBES, LOS ROBLES, CANTARRANO, LA ELVIRA, LUCITANIA Y EL MESÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	jul-2024 (129,29)	$363.362.687,49	$401.191.304
SA 006 DE 2023 23-11-13863245	Mallama	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE CHUCUNES, MALLAMA, NARIÑO, PRIMERA FASE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA AGUA Y BIENESTAR PARA MI VEREDA DEL PDA NARIÑO	abr-2024 (128,94)	$217.061.701	$240.309.895
SAMC 013-2024 24-11-14222736	Barbacoas	OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO DE LA VEREDA TERAIMBE POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA LA CAPTACIÓN DE CAUDAL	dic-2024 (129,48)	$318.375.010	$351.004.268
SA-001-2025 25-11-14347741	Túquerres	OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA GUANAMA, DEL MUNICIPIO DE TÚQUERRES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA AGUA Y BIENESTAR PARA MI VEREDA DEL PDA NARIÑO	abr-2025 (134,75)	$220.033.460	$233.096.671
SA 008-2025 25-11-14457513	San Pablo	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE BRICEÑO, MUNICIPIO DE SAN PABLO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	ago-2025 (135,00)	$225.234.510,87	$238.164.640
MS-SO-SAMC-001-2025 25-11-14493882	San Bernardo	REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE VEREDA PINDAL BAJO EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	sep-2025 (134,82)	$245.392.426	$259.826.204

Proceso Constancia SECOP	Municipio	Objeto	Firma (índice)	Valor del contrato	Valor actualizado a sep-2026
SA 002 DE 2025 25-11-14520551	San Pedro de Cartago	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA COMUNIDAD, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARTAGO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	oct-2025 (133,78)	$396.352.894	$422.928.507
SAMC-009-2025 25-11-14539964	Barbacoas	OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE CHALALVÍ, MUNICIPIO DE BARBACOAS, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	nov-2025 (133,88)	$335.566.400	$357.798.802
S.A. 012-2025 25-11-14556643	El Rosario	OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDAS LA MONTAÑA, LA CARRERA Y EL JARDÍN, MUNICIPIO DE EL ROSARIO	dic-2025 (134,00)	$161.642.179	$172.197.172
SA 003 DE 2025 25-11-14568027	El Tambo	CONSTRUCCIÓN DESARENADOR, TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y VIADUCTO DE LA RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA DE LOS ACUEDUCTOS VEREDAS GRANADILLO Y TROJAYACO DEL MUNICIPIO DE EL TAMBO, NARIÑO	dic-2025 (134,00)	$175.914.409	$187.401.357
SA 003-2026 26-11-14696065	San Pablo	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO RURALES DE LAS VEREDAS CHICAL SECTOR GUAYABO, CAMPOBELLO, AGUADAS SECTOR EL CHORRILLO Y BELLAVISTA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO, NARIÑO	abr-2026 (144,21)	$177.960.444	$176.158.750
S.A. 006-2026 26-11-14727128	El Rosario	OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN ACUEDUCTOS VEREDAS PALERMO Y LA MONTAÑA, MUNICIPIO DE EL ROSARIO	jul-2026 (144,46)	$226.036.010	$223.360.380
SAMC-0422026 26-11-14750154	Ricaurte	MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTO CHAMBU GUADUAL EN LA VEREDA CHAMBU, MUNICIPIO DE RICAURTE, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	ago-2026 (143,13)	$177.904.421	$177.432.097

Muestra verificada: 13 contratos de optimización, mejoramiento y construcción de componentes de sistemas de acueducto veredales y rurales: 3 del Municipio de San Pablo y 10 de otros 8 municipios del departamento de Nariño, firmados entre abril de 2024 y agosto de 2026, con valores de contrato que oscilan entre $161.642.179 y $396.352.894. Los valores corresponden al valor inicial del contrato registrado en el SECOP I, sin adiciones.

5.3 ANÁLISIS ESTADÍSTICO

A continuación, se calculan las medidas descriptivas de la muestra con los valores actualizados a septiembre de 2026:

Estadístico	Valor actualizado a septiembre de 2026
Tamaño de la muestra	13 contratos
Promedio (media aritmética)	$264.682.311
Mediana	$238.164.640
Valor mínimo observado	$172.197.172
Valor máximo observado	$422.928.507

5.4 CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO

El presupuesto oficial estimado para la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 009-2026 asciende a la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE ($262.077.639,20), incluido AIU e impuestos. A la luz de la muestra de 13 contratos de optimización y mejoramiento de sistemas de acueducto veredales y rurales en municipios del departamento de Nariño, con valores actualizados a septiembre de 2026, se concluye que el presupuesto oficial se encuentra dentro del rango observado de mercado ($172.197.172 a $422.928.507). Esto indica que el valor asignado por el Municipio guarda correspondencia con los precios de mercado para obras de la misma naturaleza.

Evaluación de Razonabilidad y Proporcionalidad:

Desde una perspectiva estadística, la muestra actualizada presenta un promedio de $264.682.311 y una mediana de $238.164.640. La media supera a la mediana porque la distribución tiene una cola hacia los valores altos: cuatro contratos superan los $350 millones (San Pedro de Cartago, San Pablo SA 002-2024 y los dos de Barbacoas). Aun así, ninguno de los valores es atípico: con un primer cuartil de $187.401.357 y un tercer cuartil de $351.004.268, el rango intercuartílico es de $163.602.911 y el límite superior para valores atípicos (Q3 + 1,5 RIC) es de $596.408.635, mientras que el límite inferior resulta negativo.

La desviación estándar muestral es de $88.411.693, equivalente a un coeficiente de variación del 33,40 %, lo que evidencia una dispersión moderada, propia de obras cuyo alcance depende del número de veredas atendidas, de la longitud de las redes y de los componentes intervenidos. El intervalo de la media ± 1 desviación estándar va de $176.270.618 a $353.094.005.

En este contexto, el presupuesto oficial del presente proceso, por valor de $262.077.639,20, se ubica 0,98 % por debajo de la media ($264.682.311) y 10,04 % por encima de la mediana ($238.164.640); queda dentro del rango intercuartílico y dentro del intervalo de la media ± 1 desviación estándar, y es superior a 9 de los 13 valores de la muestra. Sin actualizar, la media de la muestra es de $249.295.119 (el presupuesto oficial la supera en 5,13 %) y la mediana es de $225.234.511. Lo anterior permite considerar que el presupuesto estimado guarda correspondencia con los valores observados en procesos de naturaleza similar en el departamento de Nariño.

Por lo anterior, los resultados del análisis estadístico constituyen un referente de mercado que permite sustentar la razonabilidad y proporcionalidad del presupuesto oficial estimado, sin que de la muestra analizada se adviertan elementos que permitan concluir que el valor

establecido por el Municipio de San Pablo resulte desproporcionado frente a los precios observados para este tipo de intervenciones.

Municipio de San Pablo (Nariño), noviembre de 2026

Cordialmente,

-Original Firmado-
MARIANA ORTEGA BURBANO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Carrera 3 No 5 - 82 - Parque Simón Bolívar - San Pablo Nariño
contratacion@sanpablo-narino.gov.co